



providencia
Soluciones Personales

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC.

ASUNTO: Poder

LEIDY CAROLINA VÁSQUEZ LÓPEZ, mayor, domiciliada en Medellín e identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente a **JUAN JOSÉ RAFAEL VELÁSQUEZ POSADA**, mayor, domiciliado en Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.413.813 y portador de la tarjeta profesional de abogado número 196.442 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente en un proceso de solicitud de la concesión marcaria mixta “**AMARSI Dra. Carolina Vásquez**”.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes a su cargo, entre ellas la de notificarse, presentar recursos, contestar oposiciones, renunciar a términos, y todas las demás facultades para el correcto ejercicio de su gestión.

Sírvase reconocerle personería en los términos indicados.

Atentamente,

LEIDY CAROLINA VÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. 1.152.205.170